

Universidad Siglo 21



Carrera de Contador Público

Trabajo final de grado.

Reporte de Caso.

**“Planificación fiscal y su incidencia en la obligación tributaria de la empresa A.J
& J.A Redolfi”**

**"Tax planning and its impact on the tax obligation of the company A.J & J.A
Redolfi”**

Autor: Mateo, María Regina

Legajo: VCPB1809

DNI: 31.406.414

Director de TFG: Lombardo Rogelio Cristian

Formosa, julio, 2021

Índice

Introducción	5
Objetivos	7
Análisis de la situación	7
Descripción de la situación	7
Análisis del Contexto	8
Diagnostico Organizacional	11
Marco Teórico	16
<i>Declaración del problema</i>	20
<i>Relevancia del problema</i>	20
<i>Conclusión diagnostica</i>	20
Plan de Implementación	22
Alcance de la propuesta	22
Limitaciones	22
Planificación de los recursos necesarios	22
Costos directos	22
Costos indirectos	22
Acciones específicas	24
Desarrollo de la propuesta:	25
Medición y evaluación	30
Conclusión y recomendaciones	31
Referencias	32

Índice de Tablas

Tabla 1: Análisis Foda	11
Tabla 2: Ratios financieros	13
Tabla 3: Presupuesto inicial	23

Tabla 4: Diagrama de Gantt	25
Tabla 5: Alícuota IVA débito fiscal.....	26
Tabla 6: Alícuota IVA Crédito fiscal.....	26
Tabla 7: Composición tasas municipales	27
Tabla 8: Registro MyPymes	27
Tabla 9: Devengado Exigible	28
Tabla 10: Determinación amortización impositiva.....	29
Tabla 11: Venta y reemplazo.....	29
Tabla 12: Encuesta personal administrativo.....	30

Índice de Figuras

Figura 1: Cargas fiscales a pagar.....	13
--	----

Resumen

El presente trabajo tiene como finalidad determinar el impacto que tienen las cargas fiscales en la actividad que realiza la empresa A.J& J.A Redolfi SRL y proponer una Planificación fiscal para obtener un ahorro en los costos a través de la reducción de la carga impositiva. En primera instancia se determinó la base teórica de la planificación tributaria, concepto, objetivos, límites y mediciones estableciendo las diferencias con la elusión y la evasión. Posteriormente se realizó un diagnóstico interno y externo de la empresa para entender el mercado donde se desempeña y posteriormente la implementación del plan de ahorro impositivo. Finalmente se llegó a una serie de conclusiones sobre lo estudiado y se determinan recomendaciones para mejorar la gestión de la empresa a través de diferentes alternativas con el objetivo de reducir la carga tributaria, aprovechar beneficios y aumentar la rentabilidad.

Palabras claves: Fiscal; Planificación; Impuestos; rentabilidad.

Abstract

The purpose of this work is to determine the impact that tax burdens have on the activity carried out by the company A.J & J.A Redolfi SRL and propose a Tax Planning to obtain cost savings through the reduction of the tax burden. In the first instance, the theoretical basis of tax planning, concept, objectives, limits and measurements was determined, establishing the differences with avoidance and evasion. Subsequently, an internal and external diagnosis of the company was carried out to understand the market where it operates and subsequently the implementation of the tax savings plan. Finally, a series of conclusions was reached on the study and recommendations are determined to improve the management of the company through different alternatives in order to reduce the tax burden, take advantage of benefits and increase profitability.

Keywords: Fiscal; Planning; Taxes; cost effectiveness.

Introducción

La venta al por mayor de mercadería en conjunto con su distribución se ha convertido en un sector económico estratégico, pues, está destinado a cubrir en su mayoría a satisfacer necesidades básicas de los seres humanos. En la legislación tributaria argentina se han establecido diversos beneficios e incentivos tributarios que pueden ser acogidos por este tipo de empresas.

La planificación fiscal es una herramienta fundamental para las empresas, ya que ayuda a maximizar las utilidades de los inversionistas mediante la reducción de la carga fiscal. Su aplicación es totalmente legal porque su desarrollo se basa en lo establecido por el sistema legal, sin ninguna intención de sobrepasarlo.

Por otra parte, es importante considerar los conceptos de elusión y evasión de impuestos, ambos destinados a evitar el nacimiento de la obligación tributaria ya sea aprovechando los vacíos, errores o contradicciones de las leyes o bien violando la legislación que los obliga a ingresarlo al fisco.

Esta herramienta debe basarse en el conjunto de normas y principios que regulen el proceso de planificación fiscal para lograr el propósito, siempre teniendo en cuenta principalmente el cumplimiento de las reglamentaciones.

A.J. & J.A Redolfi SRL es una empresa ubicada en la localidad de James Craik, provincia de Córdoba dedicada hace más de 50 años a la comercialización y distribución de productos alimenticios, perfumería, limpieza y cigarrillos en el interior del país.

Cuenta con más 3.500 clientes en la provincia de Córdoba llegando también a Santa Fe, La pampa y San Luis, con una fuerza de 24 vendedores distribuidos en sus 4 sucursales.

Desde el punto de vista de Barrera Carhuancho y Soto Marquez, (2018) la planificación fiscal implica la valoración de alternativas y por consiguiente el acto de elegir qué forma jurídica es la más provechoso para la organización ayudado además con un conjunto coordinado de comportamientos. Esto incide de manera muy favorable en las obligaciones tributarias ya que les permite optimizar la carga fiscal ya sea para reducirlas

o eliminarlas o gozar de algunos beneficios tributarios, en las empresas mayoristas tales como las que se encuentran en la provincia de Huancayo, Perú. Es decir, mientras más organizado y más conocimientos se tengan sobre la materia más será el impacto sobre

sus obligaciones tributarias, dato importante a tener en cuenta a la hora de diseñar una planificación tributaria en Redolfi SRL.

Es importante tener en cuenta que los tributos cumplen una tarea fundamental dentro de un país debido a que a través de ellos, se garantiza el logro de los objetivos básicos del Estado, por lo que la evasión y la corrupción en los pagos de impuestos obstaculiza la plena efectividad de los fines que el propio estado persigue como tal. Las distintas formas de incumplimiento son múltiples, existiendo también diversos medios que las facilitan, los cuáles a su vez han ido adaptándose a los cambios en materia de leyes, procedimientos y avances tecnológicos, brindando permanentemente diversas y nuevas alternativas para los contribuyentes evasores (Bendetti, 2016).

Si bien a través de la planificación tributaria, las empresas obtienen importantes ahorros es primordial reconocer las diferencias evasión y elusión para no recaer en multas o sanciones por parte del ente recaudador, por esta razón es que debe ser llevado a cabo por profesionales expertos en la materia.

Si bien la Planificación fiscal, como la evasión y la elusión persiguen el mismo objetivo relacionado con la minimización de la carga tributaria, pero la planificación fiscal a diferencia de la elusión o evasión, es admitida. Mediante la aplicación de la planificación tributaria el contribuyente aprovecha un territorio fiscalmente liberado por voluntad expresa del legislador, que se revela objetivamente en el texto de la ley. Este es el objetivo de esta herramienta aplicable a cualquier tipo de empresa acorde a las actividades que desarrollan (García M. , 2011). Esto comprende a empresas como A.J&J.A Redolfi donde es fundamental la incorporación de profesionales idóneos que tengan conocimientos sobre las leyes y que pueda diseñar un plan acorde a la actividad que desarrolla y al mercado en el que se desempeña.

A.J& J.A Redolfi mediante la aplicación de la planificación tributaria presentará alternativas legales destinado a un mayor ahorro fiscal y reducción de la obligación tributaria, además de estar actualizado en cuanto a las reformas tributarias en escenarios que le resulten convenientes con respecto a periodos anteriores. Mostrará mayor conocimiento de sus deberes, obligaciones y ventajas dentro de la legislación tributaria argentina, como pagos excesivos e inadecuado cálculo de los impuestos, incurriendo en multas, intereses y fiscalizaciones, por otro lado, reducirá las dificultades para minimizar sus obligaciones tributarias.

Objetivos

Objetivo general

Implementar la planificación tributaria en la empresa A.J& J.A Redolfi para el periodo fiscal 2021, ubicada en la localidad de James Craik provincia de Córdoba, según su correspondiente régimen para observar un ahorro fiscal eficiente de sus recursos.

Objetivos específicos

- Definir la Planificación Tributaria, para demostrar la relevancia que posee su aplicación
- Analizar si Redolfi SRL está en condiciones para adherirse a normativas que les den acceso a beneficios y por medio de ellos reducir el impacto impositivo.
- Establecer alternativas que permitan una reducción en el impacto de la carga impositiva sobre la empresa Redolfi S.R.L.
- Diseñar una planificación tributaria que ayude a optimizar los recursos de la empresa

Análisis de la situación

Descripción de la situación

Redolfi S.R.L está localizada entre la ruta n°9 y la ruta provincial n°10 de James Craik, provincia de Córdoba cuyo objetivo principal es la de conquistar la mayor cantidad de clientes posibles y los mercados en el interior de la región y el resto del país, comenzó su actividad hace 50 años centrándose únicamente en la venta mayorista de productos alimenticios.

Está conformada por cuatro socios, José Redolfi quien es el presidente y representante legal de la empresa, Pablo Redolfi, Lucas e Ignacio Redolfi.

El centro de distribución está conformado por el gerente comercial cuya actividad está unificada con las tareas del gerente general y se encuentra a cargo del departamento de ventas y de administración y finanzas cada uno dependiente de sus

respectivos representantes gerenciales. A cargo de este, están los vendedores y supervisores de los diferentes sectores.

Actualmente la empresa tiene 140 empleados aproximadamente distribuidos en sus diferentes sucursales, de los cuales 24 están destinados exclusivamente al sector de venta y comercialización de productos.

Se mantienen relaciones comerciales con proveedores tales como Massalin Particulares, Refinerías de Maíz, Unilever Argentina, Gillette Argentina, Kraft Food Argentina, La Papelera del Plata, Arcor, Benvenuto y Cía., Clorox, Procter & Gamble Argentina S. A., Johnson & Johnson's, Marolio, Inalpa, Regional Trade, Molinos Río de la Plata, Las Marías S. A., Compañía Introdutora Bs. As., RPB S. A., Compañía General de Fósforos, Adams S. A., Dubano, Glaxo, Química Estrella, Fratelli, Branca y Kodak.

En términos generales la A.J& J.A Redolfi se encuentra en buena situación económica financiera, tampoco está endeudada a largo plazo abriendo posibilidades a nuevas inversiones para el futuro. La importancia de mejorar las cuentas por cobrar se refleja en las deudas que sostiene a corto plazo; si bien la empresa es de gran magnitud y por tal motivo cuenta con un capital de trabajo positivo que le permite seguir adelante con las actividades habituales, siempre se hace necesario que la relación entre las cuentas por cobrar y cuentas por pagar no exista tanto plazo de desfasaje para que la empresa pueda utilizar ese fondo de maniobra en otras inversiones de corto plazo. Es importante considerar por otra parte que, si bien presenta una situación financiera estable, esta condición podría mejorar considerablemente a través de una reducción de costos fiscales, a través de incorporación de especialista tributario.

Con respecto a las obligaciones tributarias que debe cumplir la empresa con la Administración Tributaria son: ganancias sociedades, IVA, regímenes de información, bienes personales -acciones o participaciones, sicore-impuesto a las ganancias, empleador-aportes seguridad social, régimen general Ingresos Brutos de la provincia de Córdoba.

Análisis del Contexto

Para realizar el análisis del macro entorno de la organización se utiliza el método PESTEL, herramienta a través del cual se estudia el impacto de los factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, medio ambientales y legales.

Factores políticos:

El presidente Alberto Fernández, que asumió en diciembre de 2019, fue electo presidente asumiendo el compromiso de reactivar la economía del país tras un largo período de recesiones económicas. En el periodo 2020, se estableció un acuerdo con los acreedores para reestructurar 65 mil millones de dólares de la deuda exterior del país, esto fue visto como un paso muy importante para la reconstrucción de la economía. Sin embargo, por otra parte, el acuerdo con el FMI les dará a los inversionistas una certeza legal y macroeconómica, lo que significa un gran avance para recuperar un crecimiento sostenido. Aunque la popularidad de Fernández bajó a lo largo de la pandemia de COVID-19, debido a las medidas que implicaron serias restricciones, así como por los efectos de la crisis económica, sus índices de aprobación siguen siendo elevado, en torno a 69%. Entre las decisiones que han repercutido en su figura política está la reducción de impuestos a los servicios de salud, programa de asistencia de emergencia al trabajo y la producción e ingreso familiar de emergencia para trabajadores no registrados (Trade, 2021).

Factores económicos:

Argentina arrastra una gran inestabilidad política y económica con notables fluctuaciones de crecimiento cada año. En 2020, el país tuvo una baja estimada del PIB de 11,8%, sobre todo debido al impacto de la pandemia de COVID-19. Argentino tuvo una de las cuarentenas más estrictas y prolongadas a nivel mundial y, aunque la pandemia no cobró tantas vidas en Argentina como en otros países latinoamericanos, la situación económica, se vio agravada por la dura lucha contra el COVID-19 (Trade, 2021).

En cuanto a la presión tributaria que sufren los argentinos, el impacto que los impuestos tienen sobre el producto bruto, creció durante 2020 y volvió a subir un escalón en el periodo 2021. En líneas generales, el proyecto de Presupuesto tuvo una expansión de la actividad del 5,5%, mientras que la recaudación total aumentó un 9,9%. Esto llevó la presión efectiva de los impuestos nacionales a 24,8% del PBI, lo que resulta 1 punto más elevada que la de 2020 y 1,4 puntos por encima de la de 2019 (Iprofesional, 2021).

Factores sociales:

En Argentina la mitad de las pymes tienen una reserva de efectivo que les alcanza para soportar 27 días sin ingresos aproximadamente. Algunos de los sectores que se ven más afectados por la cuarentena, como los restaurantes, la reparación y mantenimiento, el comercio al por menor, la construcción y los servicios personales, se encuentran entre los que tienen las menores reservas de efectivo, en promedio tres semanas menos.

Las pequeñas y medianas empresas de sectores no esenciales enfrentan tiempos difíciles, con cierres de comercios y fábricas, por lo que hay crecientes problemas en la cadena de pagos. El Gobierno anunció algunas medidas de socorro, como programas para subsidiar parte de los salarios de los trabajadores, y líneas de crédito bancario con tasas de interés más bajas para ayudar a las empresas a enfrentar estos problemas. Sin embargo, muchas pequeñas y medianas empresas tienen dificultades para cumplir los requisitos de elegibilidad para esa ayuda financiera, por lo que existe un gran riesgo de quiebra masiva si se prolonga la cuarentena.

En 2020, la tasa de desempleo en Argentina fue de 11%, y se prevé que bajé a 10,1% en 2021 y 9,7% en 2022. El gobierno argentino ha tenido dificultades para luchar contra los altos niveles de pobreza y desempleo, y se calcula que casi la mitad de la mano de obra nacional trabaja en el sector informal. La situación social del país se caracteriza por una tensión constante entre el gobierno y los sindicatos con respecto a las reformas anunciadas. El país además está dividido entre las autoridades centrales y las autoridades descentralizadas con respecto a la distribución de los ingresos federales. Casi un tercio de la población en Argentina vive bajo el umbral de pobreza (Alzúa y Gosis, 2020)

Factores ambientales:

El factor ecológico incide directamente sobre las diferentes empresas a causa de que las operaciones del día a día suponen una amenaza constante al medio ambiente debido al uso de distintas maquinarias. Es por ello que existen regulaciones ambientales que las sociedades deben cumplir para reducir cualquier efecto nocivo sobre el medio ambiente. La Ley 25.675 es una de las que contempla esta cuestión. Esta contiene normas de derecho civil por responsabilidad de daño al medio ambiente, de derecho procesal y de derecho administrativo (Honorable Congreso de la Nación Argentina, 2002).

Factores Tecnológicos

Tras los meses de cuarentena, la mayoría de las pymes, aproximadamente un 66% desearía invertir en incorporar más tecnología. Sobre ese porcentaje, el 38% tiene claro que es una necesidad irreversible, no solo su incorporación sino su adaptación.

Algunas de las tecnologías que implementaron a lo largo de la pandemia podrían mantenerse e incluso crecer, en especial las necesarias para la venta online, el teletrabajo, los sistemas de gestión y la telefonía IP. Considerando que los clientes ya no se preguntan si deben o no incorporar tecnología, sino que evalúan cómo, cuándo y qué retornos concretos van a tener. La transformación digital es una evolución que debe transitarse a poco (Ipropup, 2020)

Redolfi SRL ya había iniciado ese camino y no solo pudieron seguir operando, sino que crecieron en el actual contexto. Esta crisis será el punto de partida para impulsar transformaciones estratégicas donde la tecnología aparecerá como una aliada.

Factores legales:

La Administración Federal de Ingresos Públicos puso en vigencia la nueva Ley Pyme, el paquete de beneficios para impulsar la competitividad en las pequeñas y medianas empresas del país.

De acuerdo a la nueva normativa, las Pymes gozarán de un tratamiento normativo diferenciado de menor presión tributaria, más créditos, trámites más simples e incentivos fiscales a la inversión productiva

Entre los beneficios, las Pymes accederán a la compensación del impuesto al cheque, el de créditos y débitos bancarios, como pago a cuenta de Ganancias, siendo 100% para las micro y pequeñas y 50% para las medianas.

Además, se amplió el cupo prestable de la Línea de Créditos de Inversión Productiva del 14% al 15,5% anual: ahora llega a los 63.000 pesos; y a su vez aumentó al 50% el acceso al financiamiento de corto plazo (LEY 27264, 2018)

Diagnostico Organizacional

FODA es una herramienta que permite estudiar y evaluar las condiciones de operación interna reales de una organización, a partir del análisis de cuatro aspectos, fortaleza, oportunidades, debilidades y amenazas.

Tabla 1: Análisis Foda

	Fortalezas	Debilidades
Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en mercado local • Vehículos propios • Buena calidad de sus productos • Variedad de productos 	<ul style="list-style-type: none"> • No posee departamento de recursos humanos • Ausencia de un contador interno • Sistema de información contable informal • Poca inversión en publicidad
Externo	Oportunidades	Amenazas
	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de expansión • Planes de facilidades de pago de impuestos • Nuevas tecnologías • Posicionamiento estratégico 	<ul style="list-style-type: none"> • Presión fiscal • Elevada inflación • Exigencias legales e impositivas • Cambios en el entorno

Fuente: Elaboración propia

Fortalezas:

- **Experiencia:** considerando es una empresa que cuenta con más de 50 años de experiencia en el mercado local, además cuenta con vehículos propios para la distribución de productos lo que no solo significa una disminución en los costos sino una comodidad para sus clientes. Por otra parte, maneja una gran variedad de productos de calidad media-alta para evitar disconformidades o quejas por parte de sus compradores.

Debilidades:

- No cuenta con un área de Recursos humanos, departamento fundamental para el seguimiento del buen desempeño de sus empleados, además de brindarles capacitaciones y/o incentivos. Tampoco posee un contador interno que se ocupe del estudio de los movimientos diarios de la empresa en conjunto con el buen cumplimiento de las presentaciones de declaraciones juradas impositivas en tiempo y forma. El sistema contable que manejan es mediante una planilla Excel lo que causa errores en la información para la posterior toma de decisiones. Si bien, cuenta con la fidelidad de sus clientes por los años que lleva en el mercado, hay poca inversión en publicidad.

Oportunidades:

- Posibilidad de expansión debido a que presenta una situación financiera estable por lo que podrían abrir nuevas sucursales en otros puntos del país. En cuanto a las deudas impositivas podrían ser incluidas en planes de facilidades de pagos en mayor cantidad de cuotas e intereses. En tiempo de pandemia es fundamental la incorporación de nuevas

tecnologías, tal como es el caso de Redolfi SRL para hacer frente a los nuevos competidores, además posee un posicionamiento estratégico que los sostiene dentro de las cadenas de supermercados mayoristas más conocido de la región.

Amenazas

- A lo largo del último año la presión fiscal ha aumentado en conjunto con los índices de inflación que impacta directamente en los costos y el consumo de los clientes. Independientemente de esto la sociedad debe cumplir con las exigencias tanto legales como impositivas de cualquier tipo que significan una constante amenaza para las empresas sobre todo ante la imposibilidad de cumplirlas en tiempo y forma.

Análisis de perfil profesional

Como profesionales en la carrera de contador público, llevamos a cabo diversos estudios, ya sean financieros e impositivos.

A.J & J.A Redolfi es una empresa tipo Pyme definida por la Ley 24.467 en su art. 2 de acuerdo al personal ocupado, valor de las ventas y valor de los activos aplicados al proceso productivo, ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 83 de la presente ley.

A nivel financiero se realiza un estudio de ratios herramientas que son utilizados para observar y analizar la situación real de la empresa.

Tabla 2: Ratios financieros

Ratios	2020	2019
Liquidez	1,56	1,91
Endeudamiento	1,52	1,48
Solvencia	1,62	1,74
Rentabilidad sobre ventas	0,22	0,21

Fuente: Elaboración Propia

Liquidez corriente: es el índice que indica cómo una empresa puede hacer frente a sus deudas a corto plazo, con lo que tiene y le debe también a corto plazo. Evalúa la capacidad de la empresa para cumplir en término con sus compromisos a corto plazo.

Ambos índices de liquidez corrientes se encuentran entre los valores normales, aunque en el gráfico se puede observar que el período 2019 presenta un índice inferior (1,56) al periodo anterior 2018 (1,91).

Endeudamiento: es la manera de medir la relación entre el capital propio y el ajeno. Se requiere en general como nivel máximo aceptable que este índice sea igual a 1. Su resultado muestra por cada peso de capital propio cuánto debo a terceros.

El endeudamiento al 31 de diciembre de 2020 fue de 1,52, es decir, la empresa ocupa el 1,52 del capital de terceros para financiar su actividad. Este índice de endeudamiento comparado al periodo anterior se puede observar que hubo un pequeño incremento de 0,04. Cabe destacar que el nivel de endeudamiento óptimo para la actividad es del 60%, por lo tanto, en el último periodo la empresa se encuentra por encima de los valores ideales.

Respecto a la Solvencia en el último período fue de 1,62. Esto significa que la empresa cuenta con un activo de 1,62 pesos por cada peso que debe, por lo tanto, tiene condiciones adecuadas a los efectos afrontar pagos a acreedores.

En lo que respecta a la rentabilidad sobre ventas, en el año 2020 se obtuvo una rentabilidad del 22%, en el año 2017 se obtuvo un 21%.

En cuanto al análisis en materia impositiva se identificó que existen debilidades especialmente con los rubros de gastos como: gasto provisión de cuentas incobrables, gastos devengados y pendientes de pago al cierre del ejercicio fiscal, gasto por intereses y multas, reclamos negados por parte del ente recaudador y otros gastos no deducibles que han originado una mayor carga tributaria para la empresa. A continuación, se detalla los montos destinados a cada uno de estos conceptos:

Figura 1: Cargas fiscales a pagar

Cargas Fiscales	al 31/12/2020	al 31/12/2019	al 31/12/2018
IVA a pagar	2.329.562,00	2.096.605,80	1.076.945,22
Anticipos Imp. a las Ganancias a pagar	1.904.061,00	1.713.654,90	732.289,41
Percep. IIBB a pagar	91.000,00	0,00	0,00
Retenc. Imp. a las Ganancias a pagar	6.868,00	0,00	0,00
Imp. IIBB a pagar	4.295.787,00	3.866.208,30	1.859.587,47
Total Cargas Fiscales	8.627.278,00	7.676.469,00	3.668.822,10

Fuente: Redolfi SRL

Se afirma que, en el Impuesto a las Ganancias Redolfi SRL, posee sus rentas gravadas a una alícuota fija del 30% (para el año 2020 y 2019), la mismas tributan según la Teoría

del Balance, es decir, que todas las ganancias que obtenga estarán gravadas. El vencimiento se produce al quinto mes posterior al cierre del balance comercial.

En cuanto al impuesto sobre los Bienes Personales, no es contribuyente directo, pero sí actúa en representación de los socios pagando el respectivo gravamen cuya alícuota a aplicar es del veinticinco centésimos por ciento (0,25%).

El Impuesto a los Ingresos Brutos reglamentado por el Código Tributario de la Provincia de Córdoba tiene una alícuota general del 4,00% a la venta de cigarrillos y tabaco que está gravada a una alícuota del 6.50%. Entonces, se entiende que la empresa deberá tributar por su actividad a una alícuota del 4% excepto la venta de cigarrillos que deberá gravarse al 6.5%.

Otro de los impuestos en el que está inscripta la empresa es el Impuesto al Valor Agregado, un impuesto indirecto que sigue el criterio de sustracción y es trasladable hasta llegar al consumidor final. Se realizan declaraciones juradas mensuales, cuyo vencimiento se produce por el último número de la Clave Única de Identificación Tributaria que por lo general van desde el 18 hasta el día 22 de cada mes.

Los Impuestos Internos tienen como base imponible el precio de venta de tabaco y bebidas alcohólicas, por lo que impactan directamente en el margen de utilidad bruta de la empresa.

Otras de las cargas tributarias que sufre Redolfi SRL tiene que ver con las tasas municipales de comercio, seguridad e higiene y publicidad y propaganda.

Se observa que el gasto promedio por año es de \$6.657.523,03 considerando la totalidad e impuesto a pagar teniendo una Ganancia neta promedio de \$5.237.057,61.

Marco Teórico

Según al autor Garcia J (2016) la planificación Fiscal necesita de alternativas legales para reducir los impuestos, son acciones respectivas para que el contribuyente pueda minimizar la tributación a través de una proyección, con el fin de obtener una rentabilidad a mediano o largo plazo.

Es decir, la planificación fiscal tiene como finalidad maximizar las utilidades a través de la reducción de la carga impositiva total que afecta al contribuyente o diferir el pago de impuestos a través de la aplicación de herramientas que deben estar contemplados por las normas legales vigentes, razón por la cual se descartan todas las acciones que constituyan elusión o evasión de impuestos.

Rajmilovich, (2013) menciona que la planificación tributaria es un proceso de decisión que debe adquirir una empresa, para su reorganización, para lo cual debe tenerse en cuenta las modalidades de transformación y liquidación de sociedades, implicando la determinación de la mejor estructura social, la composición de activos, los costos, gastos e ingresos que constituyen una parte importante, por sus efectos en las utilidades de la sociedad y remuneración de los accionistas, que en unión con otros elementos influye en la valoración de la empresa.

Es un transcurso de decisiones que debe adquirir una empresa bajo normas legales para su reestructuración, su reorganización, transformación y liquidación de sociedades, es decir a una mejora en la estructura social, en los activos, en los costos y gastos e ingresos porque son parte importante en las utilidades de la empresa

La planificación fiscal es un análisis interdisciplinario que requiere mucho ingenio y conocimientos de disciplinas para desarrollar actividades empresariales. La causa de la planificación fiscal es la maximización de utilidades en la empresa

después de los impuestos, es decir se busca una reducción de cargas fiscales o diferimiento del pago en el ejercicio y se fundamenta en el principio de la autonomía de voluntad, y significa que las partes de un negocio o acto jurídico son libres para hacer todo lo que no esté prohibido por el ordenamiento jurídico (Montufar, 2017).

Esta herramienta administrativa permitirá al contribuyente obtener beneficios económicos siempre y cuando la planificación fiscal este encuadrada de las normas legales vigentes, es decir que la empresa está regida por el propio régimen fiscal sin caer en lagunas fiscales o cometer delitos como la evasión o elusión.

Se debe tener conocimientos de las obligaciones, información idónea y cuáles son las exigencias, para luego estudiar las causas de las multas o sanciones de la empresa, ya en conocimiento de los procedimientos establecidos por la ley para poder realizar una planificación que conlleve al cumplimiento de estas obligaciones tributarias.

Según los autores Hernández, Yáñez, y Tineo, (2016) la forma de ayudar al contribuyente es a través de una planificación tributaria, pero se debe tener políticas tributarias adecuada para poder reducir costos impositivos y no caer en actos ilícitos de elusión o evasión. Es decir, es necesario un estudio detallado de las diferentes legislaciones vigentes para evitar sanciones por parte del ente recaudador.

Para Vergara, (2012) la planificación fiscal es conjunto de actos jurídicos lícitos del ente, con el fin de acrecentar su rentabilidad, utilizando eficientemente todo los recursos y herramientas destinados a la reducción de la carga tributaria dentro de las opciones que contempla el ordenamiento jurídico vigente. Esta constituye una herramienta indispensable en la planificación tributaria ya que permite planear los tributos de una empresa de manera clara y concisa que le representen beneficios a la entidad.

Ante lo expuesto una Planificación fiscal va dirigido a los contribuyentes para que organicen sus obligaciones tributarias en forma clara a través de una herramienta y de normas legales vigentes en su actividad productora de riqueza que se traduce en rentabilidad y aumento de su patrimonio, el objeto es disminuir o eliminar la carga tributaria que la ley le impone (Martínez, 2016).

Varias empresas practican erróneamente prácticas de elusión o evasión y experimentan un rechazo, por parte de sus consumidores. La elusión fiscal, son estrategias dirigidas a jugar en dos mundos, un mundo jurídico y otro, de hecho y se

busca evitar caer en las situaciones jurídicas o de hecho previstas por las disposiciones fiscales que obligan a contribuir. Por evasión fiscal entendemos acciones premeditadas de los contribuyentes, físicos o jurídicos, para evitar el pago de los impuestos que les corresponde.

En decir que los objetivos que persigue la evasión están relacionados con ocultar la obligación tributaria, mientras que elusión evita el nacimiento de la obligación, ya que en la evasión se presenta a la administración tributaria información falsa, en cambio en la elusión se actúa frente a la administración debido a que toda acción tomada para reducir impuestos genera una evasión que influye dentro de la economía y en su desarrollo

Por último, resulta fundamental conocer que se entiende por fraude fiscal condición que se genera por el abuso tributario del contribuyente para poder lograr la desviación del objeto que tiene las normas vigentes, ocultando hechos económicos de manera ilícita para disminuir las cargas fiscales (Sanchez, 2013).

Bayo Francec, (2016) establece los límites y mediciones en el proceso de la planificación tributaria. En primer lugar, partirá por la medición del riesgo tributario, siendo este el peligro contingente de daño, ocasionado al sujeto pasivo del tributo, como consecuencia de la presión tributaria, el incumplimiento de sus obligaciones impositivas y las consecuencias de sus propias decisiones económicas

La planificación fiscal es una estrategia dentro de las normas legales que puede usar el contribuyente, ya que constituye un ejercicio del principio de autonomía de la voluntad consagrado por la legislación común, y materializa las opciones que el propio ordenamiento jurídico establece.

En cuanto a los elementos de la planificación tributaria se pueden nombrar: la presentación de declaraciones juradas, análisis de valores declarados, cruce información mediante el estudio financiero y tributario de la empresa y la revisión de posibles ineficiencias tributarias (Villasmil Molero, 2017).

En conclusión, la planificación tributaria tiene como objetivo optimizar el pago del impuesto, ya que contempla el estudio de la aplicación de las disposiciones legales, su interpretación, la aplicación de los beneficios establecidos en las leyes y el uso de las figuras jurídicas. Pretende analizar cómo se distribuye la carga impositiva durante un periodo definido, a fin de obtener el recurso monetario para cumplir con los montos y plazos previstos para el pago, de acuerdo a las leyes tributarias a la que está sujeta la

empresa. Así mismo permite estudiar el aspecto financiero con el fin de establecer las políticas financieras que la empresa requerirá para la planificación del flujo de caja.

Diagnóstico y discusión

Declaración del problema

En este apartado se abordará las carencias y dificultades que presenta A.J & J.A Redolfi SRL. Se sabe que la misma no cuenta con un sistema contable e impositivo adecuado que le permita llevar a cabo sus objetivos y metas relacionados con una eficiente optimización de sus recursos para incrementar sus beneficios mediante un correcto ahorro impositivo. Además, la alta presión fiscal tuvo un gran impacto en la rentabilidad en los últimos años, esto se debe a que no cuenta con un contador interno o un asesor que esté pendiente de los desembolsos que se hacen por este concepto, como tampoco proponen alternativas de reducción o soluciones tanto a corto como a largo plazo. Se pagan elevadas tasas de intereses por la falta de pago antes de su vencimiento que tiene origen en multas por presentaciones de declaraciones juradas presentadas también posterior a la fecha que corresponde.

Relevancia del problema

En un sistema tributario sumamente cambiante donde sobrevive la empresa que mejor esté preparada para hacer frente al gran impacto que produce en su situación económica y financiera es menester dejar atrás métodos de ahorros obsoletos fijando la atención sólo en los costos de ventas y permitir el ingreso de nuevas herramientas de ahorro considerando las actualizaciones impositivas para llevar a cabo de manera exitosa una correcta reducción en los costos tributarios.

La importancia de su aplicación, radica en el problema de la ausencia de una eficiente planificación fiscal, que puede llevar a los gerentes a incurrir en gastos extras, en una elevada inversión en pagos de impuestos y multas, perdiendo la oportunidad de optimizar los costos en dicho sector, por esa falta de control. Además, sin contar con un contador interno que le brinde información oportuna y actualizada, Redolfi SRL no puede evaluar de manera óptima los gastos en conceptos de impuestos.

Conclusión diagnóstica

Mediante la aplicación de una planificación tributaria se logrará hacer frente a la alta presión fiscal que sufre la empresa Redolfi S.R.L, se implementará una herramienta que aporte un orden adecuado de la información impositiva que posibilite dar cumplimiento de

las presentaciones de declaraciones juradas y pagos en los tiempos establecidos, reduciendo los riesgos de sanciones, multas y recargos, imposibilitando la existencia de costos innecesarios. Además, permitirá conocer de manera anticipada su estado fiscal, como también la relación directa que poseen los tributos en la misma, constituyéndose en una herramienta esencial en la ayuda de la toma de decisiones, proporcionando distintas alternativas posibles, que suministren mejores resultados a la institución.

La planificación fiscal le brindará la mejor alternativa tributaria permitida por la ley que facilite y optimice la administración impositiva, reduzca los riesgos de contingencias y permita seleccionar el momento pertinente para realizar el pago de los impuestos. Por otra parte, se logrará reducir los costos impositivos y por lo tanto incrementar los beneficios obtenidos.

Plan de Implementación

Alcance de la propuesta

La propuesta de planificación tributaria se realizará para la empresa A.J & J.A Redolfi S.R.L, durante el periodo fiscal 2022 y alcanzará toda el área contable de la empresa incorporando un sector impositivo haciendo foco en información relativa a los tributos y la posibilidad de reducir su carga sobre la empresa de acuerdo a la situación actual de la empresa en estudio. Con relación al ámbito geográfico, serán de aplicación las leyes en materia tributaria de la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba, como así también del ámbito Nacional. Asimismo, le logrará determinar el ahorro fiscal pretendido.

Limitaciones

En cuanto a las limitaciones en el proceso del trabajo, no se presentaron limitaciones que pudiesen afectar el normal desarrollo del mismo. Con excepción de las normas legales vigentes sobre las cuales se implementa la planificación tributaria.

Planificación de los recursos necesarios

Los recursos necesarios para la implementación de la planificación tributaria consisten en el uso adecuado de los medios con los que cuenta la empresa, estos pueden ser materiales o inmateriales, a su vez clasificaremos los costos en directo e indirectos y serán conexos al estudio de factibilidad y asesoramiento que los especialistas determinen.

Costos directos

- Luz
- Internet
- Gastos de librería
- Honorarios del contador interno
- Contratación del servicio Errepar para el envío de actualizaciones impositivas y vencimientos

- Sistema contable e Impositivo Tango Gestión (incluye capacitaciones)

Costos indirectos

- Computadora.

- Escritorios
- Instalación del sistema Tango Gestión
- Sillas.
- Diseño e implementación de la planificación tributaria
- Refaccionamiento para la incorporación de la oficina del contador interno

dentro del sector contable de la empresa

Tabla 3: Presupuesto inicial

	Conceptos	Tarea	Mensual (\$)	Anual (\$)
Costos directos	Luz		\$ 75.800	\$ 909.600
	Internet	Es lo que sostiene el funcionamiento del sistema tango gestión y medio que permite presentaciones y pagos	\$ 7.500	\$ 90.000
	Gastos de librería	Abastecer las tareas cotidianas del sector	\$ 6.874	\$ 82.488
	Honorarios del contador interno	Encargado de hacer un seguimiento del ahorro fiscal implementado	\$ 58.000	\$ 696.00
	Contratación del servicio Errepar	Mantener actualizado al personal sobre las modificaciones legales vigentes	\$ 3.500	\$ 42.000
	Sistema Contable Tango gestión	Ordenar la información contable e impositiva a fin de tener un detalle real de las operaciones y costos de los tributos. Incluye además capacitaciones y asistencia técnica.	\$ 7.000	\$ 84.000
Costos indirectos	Computadora	Realizar las operaciones diarias a cargo del contador interno	\$ 90.000	\$ 90.000
	Escritorio		\$ 8.000	\$ 90.000
	Silla		\$12.000	\$ 12.000
	Gastos de refaccionamientos	Incorporar al sector contable el área impositiva	\$ 110.000	\$ 110.000
	Diseño e implementación de la planificación fiscal	Reducir la carga tributaria en Redolfi SRL	\$ 80.000	\$ 80.000
	Instalación del sistema tango gestión		\$ 3.000	\$ 3.000
Total			\$ 461.674	\$ 2.289.088

Fuente: Elaboración propia

Se presenta a continuación el plan de presupuesto para la implementación de la planificación tributaria en la empresa A.J& J.A Redolfi SRL. Cabe destacar que el mismo incluye gastos que son comunes para todas las actividades tales como los gastos destinados al servicio de luz, internet y costos de librería, ante la imposibilidad de proporcionarlo se lo incorpora dentro del plan. Luego se incluye los costos necesarios para la adaptación del área contable también en impositivo, donde tendrá su oficina propia el contador interno de la empresa, incluyendo sus honorarios y los costos para implementar la planificación tributaria en la empresa. Será necesario también que cuente con todas las herramientas para llevar a cabo su trabajo de manera correcta como la contratación de un sistema de gestión contable e impositivo y las actualizaciones legales vigentes de manera continua. También se utilizarán recursos como los estados contables vigentes de los últimos tres periodos, facturas de los bienes de uso adquiridos, detalles de financiamiento de clientes y el trabajo de los administrativos que vienen desempeñando sus labores dentro del área hasta el momento.

Acciones específicas

Tarea 1: Contratación de un contador interno para la implementación de la planificación tributaria

Tarea 2: Asesoramiento y traspaso de datos por parte del contador Externo de A.J& J.A Redolfi S.R.L al contador interno para que pueda contar con la información pertinente.

Tarea 3: Estudiar los tributos que alcanzan a Redolfi SRL sus presentaciones y pagos a la fecha. Incluyendo Impuesto a las ganancias, Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la provincia de Córdoba, Tasas y contribuciones de localidad de James Craik.

Tarea 4: Análisis de alternativas posibles para la reducción de las cargas impositivas en la empresa

Tarea 5: Estudio de la posibilidad e inscripción de Redolfi SRL en el régimen pyme

Tarea 6: Sugerir la herramienta venta y reemplazo como opción de diferimiento de impuesto a las ganancias frente a las futuras compras de bienes de uso

Tarea 7: Estudiar y sugerir la aplicación de devengado exigibles para las ventas de mercadería cuyo financiamiento sea mayor a 10 meses.

Tarea 8: Analizar los conocimientos de los administrativos sobre la planificación tributaria

Tarea 9: Informar y capacitar al área sobre la implementación de la planificación tributaria para que puedan estar al tanto de cómo realizar sus labores posteriores a la aplicación de la herramienta.

Tarea 10: Realizar un seguimiento de su correcta aplicación y corregir posibles desvíos.

Tabla 4: Diagrama de Gantt

Actividades	03/21	04/21	05/21	06/21	07/21	08/21	09/21
Contratación de un contador interno							
Asesoramiento y traspaso de datos por parte del contador Externo							
Estudiar los tributos que alcanzan a Redolfi SRL sus presentaciones y pagos a la fecha							
Análisis de alternativas posibles para la reducción de las cargas impositivas en la empresa							
Estudio e inscripción de Redolfi SRL en el régimen pyme							
Sugerir la herramienta venta y reemplazo							
Estudiar y sugerir la aplicación de devengado exigibles							
Analizar los conocimientos de los administrativos sobre la planificación tributaria							
Informar y capacitar al área sobre la implementación de la planificación tributaria							
Realizar un seguimiento de su correcta aplicación y corregir posibles desvíos.							

Fuente: Elaboración propia

Desarrollo de la propuesta:

Incorporación del contador interno

Se procede a la correspondiente selección de personal acorde al perfil que busca A.J & J.A Redolfi incorporando como contador interno de la empresa a Martínez Agustín egresado de la universidad nacional de Córdoba M.P.: 10-182468-8 C.P.C.E. Es el encargado del estudio de la situación de la empresa y quien se pone en contacto

con el contador externo quien le brinda la información detallada de las presentaciones y pagos de los impuestos hasta el momento.

Estudio de los tributos que alcanzan a A.J&J. A Redolfi SRL

En impuesto a las ganancias tributa por la tercera Categoría y se sustenta bajo el criterio de la Teoría del Balance, es decir la renta gravada se constituye de todos los beneficio o ingresos que ponen de manifiesto un acrecentamiento del capital o un aumento de riqueza disponible para gastos de consumo, que incluye ganancias periódicas y también eventuales. Paga aproximadamente \$ 2.819.954,10 promedio teniendo en cuenta los últimos tres periodos fiscales. Teniendo pendiente de pago \$ 1.904.061,00

IVA es un impuesto que se rige por el criterio de sustracción y declara tanto compras como ventas con diferentes alícuotas. Se muestra un listado de bienes cuya alícuotas varían de acuerdo al tipo de bien:

Tabla 5: Alícuota IVA débito fiscal

Bienes	Alícuota
Galletitas, arroz, harina de maíz, fideos, azúcar, dulces, huevos, aceite, bebidas edulcoradas y gaseosas sin edulcorar, sal, vinagre, café, té y yerba	21%
pan, harina de trigo, papa, batata, legumbres secas, hortalizas, frutas y carnes	10,5%
Leche	Exento

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6: Alícuota IVA Crédito fiscal

Mercadería en general	21% / 10,5%
Servicios	27%

Fuente: Elaboración propia

Siguiendo el criterio de Débito Fiscal contra crédito fiscal le queda a pagar un promedio de \$ 1.834.371,01.

En cuanto a ingresos brutos en la provincia de Córdoba la alícuota general es del 4% salvo la venta de cigarrillo que equivale a un 6,5 % generándole una deuda promedio de \$ 3.340.527,59 anual.

Las tasas municipales se componen de la siguiente manera:

Tabla 7: Composición tasas municipales

Bromatología	\$ 1350	\$ 16.200
Calidad alimenticia	\$ 1331	\$ 15.972
Publicidad y propaganda	\$ 582	\$ 6.984
Higiene y seguridad	\$ 1830	\$ 21.960
Derecho general de comercio	\$ 2.940	\$ 35.280
		\$ 96.396

Fuente: Elaboración propia

Alternativas a aplicar para lograr la reducción de impuestos:

- Inscripción al registro MiPymes

Tabla 8: Registro MyPymes

Requisitos	Beneficios
<ul style="list-style-type: none"> • Tener CUIT • Tener clave fiscal nivel 2 o superior • Estar inscripto en el Monotributo o en el Régimen General (en Ganancias y en IVA) • Estar adherido a TAD (Trámites a distancia) • Tener una facturación no mayor a 3.698.270.000 y un total de 345 empleados 	<ul style="list-style-type: none"> • alícuota reducida para el pago de las contribuciones patronales del 18% • quedarán eximidas del pago de las contribuciones patronales con destino al SIPA, con relación al incremento salarial, por el término de 3 meses o el menor plazo en que tal incremento sea absorbido por las futuras negociaciones paritarias. • Podrá pagar a 90 días el IVA que se declara mensualmente. • Eliminación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta • Cancelar deudas y evitar una intimación teniendo hasta 45 días para cancelar las deudas antes de recibir la intimación.
<p>Paso a paso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Ingresar al sitio web AFIP CON CUIT y clave fiscal 2- Dirigirse al administrador de relaciones de clave fiscal y habilitar el servicio 3- Seleccionar el logo de AFIP y, en Servicios Interactivos, ingresar en PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios y confirmar. 4- Volver a ingresar con CUIT y clave fiscal en servicio pymes y completar el formulario 1272. Luego hacer clic en el casillero que se encuentra al lado del beneficio y seleccionar la opción "Sí". <p>En las solapas de los períodos fiscales se podrán ver la suma de las ventas totales anuales excluyendo el IVA, el impuesto interno que pudiera corresponder y el 75% del monto de las exportaciones. Hay que detallar a qué actividad corresponden.</p>	

Fuente: Elaboración propia

- *Criterio devengado exigible*

Teniendo en cuenta la estructura y cartera de clientes de A.J&J.A Redolfi siguiendo con una política de financiamiento de más de 10 meses para compradores

mayoristas le es posible optar por el criterio de devengado exigible, una alternativa regulada por la Ley de Impuesto a las ganancias en su artículo 18. Esta alternativa se utiliza con el objeto de imputar las utilidades de los ingresos de los créditos cuando se perciben, siempre y cuando se cumplan con dos requisitos: que éste se haya devengado y que el crédito que lo originó sea exigible independientemente de si se pagó o no).

Es decir, si la empresa realiza una operación el 30/11/2020 a 12 meses de plazo por \$ 500.000 donde la utilidad bruta es del 30% sobre el precio de venta y se decide optar por devengado exigible:

Tabla 9: Devengado Exigible

Concepto	menos	más
Resultado contable		1.195.536,11
Ajuste devengado exigible (b)	137.500	

Utilidad contenida en toda la venta: $500.000 \times 30\% = 150.000$

Utilidad contenida en cada cuota: $150.000 / 12 = 12.500$

Es decir, durante este periodo fiscal podrá deducir el total de \$ 137.500 de \$ 150.000 que es la utilidad contenida en el total de venta. Solo deberá tributar por la cuota que percibirá en ese periodo fiscal es decir \$ 12.500.

➤ *Opción de venta y reemplazo:*

Teniendo en cuenta la posibilidad de que Redolfi SRL renueve sus bienes de uso puede optar por la opción venta y reemplazo, esto implica la posibilidad de afectar la utilidad comprendida en la venta de un bien al costo de un nuevo bien adquirido en reemplazo del anterior. La opción deberá manifestarse dentro del plazo de la presentación de la DDJJ del ejercicio en que se produzca la venta del bien. Es decir, vende un bien de uso y decide comprar otro en su reemplazo. Esta opción brinda la posibilidad de imputar la ganancia al balance impositivo u optar por afectar la ganancia al costo del nuevo bien que amortizara anualmente por un importe menor al valor de adquisición. Ambas operaciones, es decir la venta y adquisición del nuevo bien se efectuarán dentro de un año calendario. Debe invertirse en el bien de reemplazo un importe igual o superior a la utilidad que se desea afectar, si es menor el excedente debe declararse como utilidad del ejercicio.

Es decir, si la empresa decide la venta de una heladora exhibidora a \$ 80.000 cuyo valor residual es de \$60.000 y compra otra en su reemplazo por un valor de \$ 120.000 cuya vida útil es de 10 años. El tratamiento es el siguiente:

Tabla 10: Determinación amortización impositiva

Años de vida útil	Amortización contable	Resultado Venta	Imputación a ganancias
1	\$12.000	\$2.000	\$10.000
2	\$12.000	\$2.000	\$10.000
3	\$12.000	\$2.000	\$10.000
4	\$12.000	\$2.000	\$10.000
5	\$12.000	\$2.000	\$10.000
6	\$12.000	\$2.000	\$10.000
7	\$12.000	\$2.000	\$10.000
8	\$12.000	\$2.000	\$10.000
9	\$12.000	\$2.000	\$10.000
10	\$12.000	\$2.000	\$10.000
Total	\$120.000	\$ 20.000	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11: Venta y reemplazo

Descripción	menos	Más
RE		1.195.536,11
Resultado Venta	20.000	
Amortización contable		12000
Amortización Impositiva	10.000	

Es decir, los \$10.000 que se logra diferir en concepto de amortización impositiva será aplicable durante los próximos 10 ejercicios, hasta que finalice la vida útil del bien.

➤ *Analizar los conocimientos de los administrativos sobre la planificación tributaria*

Una vez realizado el análisis de las diferentes alternativas que signifiquen un ahorro en los costos impositivos de la empresa se lleva a cabo una encuesta a fin de determinar los conocimientos y sugerencias sobre la planificación tributaria. La encuesta se realiza al total de 6 administrativos que componen el área. Donde se determina que 4 de ellos no posee conocimiento alguno ni puede presentar sugerencias al respecto mientras que los 2 restantes saben de qué se trata y está interesado en colaborar en el área.

Tabla 12: Encuesta personal administrativo

Personal		SI	NO
Administrativo 1	¿Conoce usted la importancia de la planificación tributaria y de cómo aplicarla?	X	
Administrativo 2			X
Administrativo 3			X
Administrativo 4		X	
Administrativo 5			X
Administrativo 6			X

Fuente: Elaboración propia

Se determina entonces la necesidad de brindar capacitaciones al personal sobre la herramienta aplicada ya que de lo contrario no se acompañará al contador interno lo que provocaría errores en su funcionamiento. Se decide contratar personal idóneo que se encargue de brindar información acorde al personal

Medición y evaluación

La medición de los objetivos propuestos en la planificación tributaria se puede analizar mediante la proyección del impacto que generará la aplicación de los distintos regímenes al ahorro fiscal de la empresa. Los rubros tributarios más importantes se detallan a continuación.

Impuesto	Importe a pagar anual	Deudas	Meta mensual	Meta anual	Valor futuro
Impuesto a las ganancias (incluye devengado exigible y venta y reemplazo)	\$ 2.819.954,10	\$ 1.904.061,00		-22%	
IVA	50.387.647,78	2.329.562,00	-10%	-50%	
Impuesto a los ingresos brutos	\$16.700.155,66	\$4.295.787	-15%	-43%	
Tasas municipales	\$ 18.7075,42	\$ 205.796	-5%	-10%	

Se aclara que las metas se determinan como topes si se logra una reducción superior se aceptará la implementación y se buscarán nuevas alternativas para

minimizar la carga tributaria, en caso de no alcanzar las metas de reducción se deberán replantear las estrategias hasta alcanzar el objetivo acordado con el directorio.

Conclusión y recomendaciones

Como conclusión del presente trabajo final, se destaca que, en un contexto altamente cambiante, con constantes variaciones en las normas impositivas y en un país con mayor presión impositiva, es de vital importancia la implementación de una planificación tributaria que permita una reducción de la carga impositiva en los diferentes periodos.

Como consecuencia, entendiendo la presión fiscal que soportan hoy en día las Pymes, reduciendo considerablemente la rentabilidad, se buscó disminuir el pago de tributos sin eludir, ni evadir impuestos, aprovechando las diferentes oportunidades aportados por el régimen.

Una vez realizado el análisis de la situación actual, se observó que la empresa no se encontraba inscrita en el Régimen Pyme, no obstante, de cumplir con todos los requisitos necesarios se procedió a su inscripción lo que significó un ahorro de hasta un 32% en impuesto a las ganancias, un 50% en IVA, 43 % en Impuesto a los Ingresos Brutos y una reducción del 10% en tasas municipales.

Además, la empresa ante la posibilidad de adquirir o renovar bienes de uso, puede optar por las alternativas de venta y reemplazo, herramienta que permiten reducir los costos impositivos a pagar.

Se puede decir entonces, que la planificación tributaria es una herramienta estratégica fundamental en la utilización de ciertas alternativas para lograr disminuir la carga fiscal de la empresa, mejorando los recursos financieros y económicos de la misma.

Se recomienda a la empresa A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. incorporar personal especializado para un mejor seguimiento de la herramienta empleada logrando cumplir con las obligaciones en tiempo y según las normas correspondientes. Por lo que se recomienda a su vez, incorporar un área de recursos humanos para una adecuada selección de los empleados, y mantener una constante capacitación.

Cabe destacar, que dado el tamaño de la empresa se aconseja que el área de manera mensual pueda realizar un informe del desembolso en concepto de impuesto para que el director pueda observar y estudiar los beneficios que se obtienen posterior a la implementación de la planificación tributaria.

Por último, deberían prestarle mayor importancia a la estrategia de marketing y publicidad, teniendo en cuenta que ante los riesgos que implica acercarse a la sucursal, las ventas se realizan de forma online.

Referencias

- Alzúa , M. L., & Gosis, P. (04 de 2020). *América Latina y el Caribe*. Obtenido de file:///C:/Users/naty9/Downloads/UNDP-RBLAC-CD19-PDS-Number6-ES-Arg.pdf
- Barrera Carhuancho , H. J., & Soto Marquez, J. A. (2018). *Planificación fiscal y su incidencia en la*. Huancayo, Perú : Universidad Nacional del centro del Perú .
- Bendetti, E. (2016). *Motivaciones de la Evasión Fiscal en Argentina a nivel*. Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba.
- Cayón, D. (16 de Septiembre de 2020). *INFOBAE*. Obtenido de <https://www.infobae.com/economia/2020/09/16/la-inflacion-de-agosto-fue-de-27-y-acumula-un-407-en-los-ultimos-doce-meses/>
- Garcia, J. (2016). *Elusión, evasión y planificación tributaria*.
- Garcia, M. (2011). *Planificación Fiscal*. Buenos Aires, Argentina : Instituto de Estudios Tributarios, Aduaneros.
- Gomez, J. (2017). *Concenso y Conflictos de Política Tributaria*. comision economica cepal.
- Hernández, J., Yáñez, S., & Tineo, N. (2016). *Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en la planificación fiscal de la empresa Inversiones Vadami*. Carúpano.
- Iprofesional. (02 de 2021). *Iprofesional*. Obtenido de <https://www.iprofesional.com/impuestos/324887-hasta-donde-llegara-la-presion-tributaria-en-2021>
- Ipropup. (31 de 08 de 2020). *Ipropup* . Obtenido de <https://www.iproup.com/innovacion/16401-pymes-argentinas-como-utilizan-tecnologia-para-atravesar-la-pandemia>

LEY 27264, 2. (2018). *Infoleg*. Obtenido de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/15932/texact.htm#:~:text=Promulgada%3A%20Marzo%2023%20de%201995.&text=ARTICULO%201%C2%B0%20%2D%20La%20presente,consolidaci%C3%B3n%20de%20los%20ya%20existentes>.

Martínez, C. M. (2016). El deber de tributar, la elusión, la evasión, los costos y la responsabilidad social. Medellín.

Sanchez, I. (2013). *Planificación fiscal*. Obtenido de https://bdigital.uncuyo.edu.ar/objetos_digitales/7100/27-sanchez-tesisfce.pdf

Sticco, D. (23 de Junio de 2020). *INFOBAE*. Obtenido de <https://www.infobae.com/economia/2020/06/23/el-primer-trimestre-2020-comenzo-con-un-desempleo-de-104-previo-a-la-cuarentena-plena-y-habia-mas-de-2-millones-de-desocupados-en-todo-el-pais/>

Trade, S. (03 de 2021). *Santander Trade*. Obtenido de https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/argentina/politica-y-economia?url_de_la_page=%2Fes%2Fportal%2Fanalizar-mercados%2Fargentina%2Fpolitica-y-economia&&actualiser_id_banque=oui&id_banque=3&memoriser_choix=memoriser

Vergara, S. (2012). Planificación Tributaria.

Villasmil Molero, M. d. (2017). *La planificación fiscal: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial*. La Rioja, España: Dialnet .